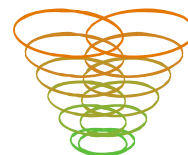


INCUBADORA DE ORGANIZACIONES SOCIO PRODUCTIVAS

OBSERVATORIO PERMANENTE  
DE ORGANIZACIONES SOCIALES



INCUBADORA DE ORGANIZACIONES  
SOCIO PRODUCTIVAS

# EMPRENDER: UN TRABAJO DIFERENTE

## MATERIALES DE ESTUDIO PARA EMPRENDEDORES

AUTORES

VALERIA DELGADO

SILVIA MASSO

SILVIA OLIVA

MONICA PERALTA

VANESA REPETTO

EVA SARKA

2014

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN.

CENTRO REGIONAL SAN MIGUEL.

## OBSERVATORIO PERMANENTE DE ORGANIZACIONES SOCIALES

La incubadora nace después de varios años de trabajo con proyectos de extensión<sup>1</sup> en el Centro Regional San Miguel. Se enmarca en el Observatorio Permanente de Organizaciones Sociales

*Las experiencias llevadas a cabo y que hoy, se siguen implementando, hicieron visibles iniciativas creativas tanto sociales como productivas.*

En las mencionadas experiencias se observaron **necesidades sociales** de construcción de democracia participativa; atención a la salud; educación y alimentarias; aspectos relacionados con la creación de empleo y desarrollo de micro emprendimientos; vinculación con los gobiernos locales, provinciales y nacionales; constitución de REDES.

Podemos **caracterizar** este espacio a través de los siguientes conceptos:

- o *Observador – Participante - Protagonista*: Integrador, sistémico, interrelacionado entre el que “observa” y lo que “es observado”. Se utilizó la cooperación y gestión participativa en el diseño e implementación del proyecto y sus actividades concomitantes.
- o *Construcción de un espacio de aprendizaje*: Sociedad/Universidad en la construcción de un espacio de aprendizaje mutuo hacia una democracia participativa y responsable.
- o *Economía Social y Solidaria*: basado en el Trabajo y una Ética de Compromiso. Puente entre la formación y la práctica viva.
- o *Desarrollo Local*: Construcción social, cultural e histórica... que permite a las personas realizarse en su territorio

Los **ejes centrales** del Proyecto eran:

*Fortalecer, Incubar y Visibilizar las acciones de las organizaciones en su territorio, como proceso en que la retroalimentación guía las acciones concretas*

Se consideraron para su desarrollo **tres etapas**:

- 1ª Organización del Observatorio;
- 2ª Relevamiento, análisis, sistematización y evaluación de la información
- 3ª Creación de una Incubadora de organizaciones de la sociedad civil.

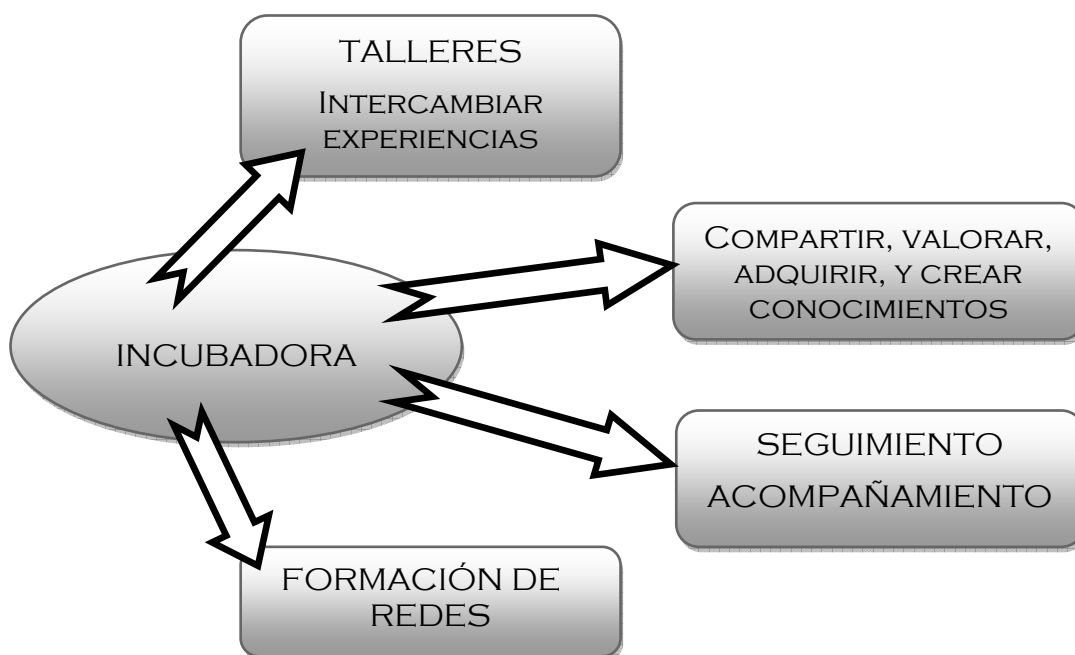
---

<sup>1</sup> Las funciones centrales de la Universidad son docencia, investigación y extensión, entendiéndose estas, las que realiza con la comunidad en la que está inserta.

## INCUBADORA DE ORGANIZACIONES SOCIO PRODUCTIVAS

*“SEGURAMENTE A MUCHOS LES HA PASADO QUE AL ESCUCHAR LA PALABRA INCUBADORA, SU MENTE LOS REMITE A AQUELLAS MÁQUINAS UTILIZADAS EN LAS GRANJAS DE POLLO PARA EMPOLLAR HUEVOS “*  
*JESÚS EDUARDO LÓPEZ LOYOLA*

Se considera que una incubadora es un conjunto de instrumentos, diseñados para **facilitar el nacimiento y desarrollo** de nuevos emprendimientos.

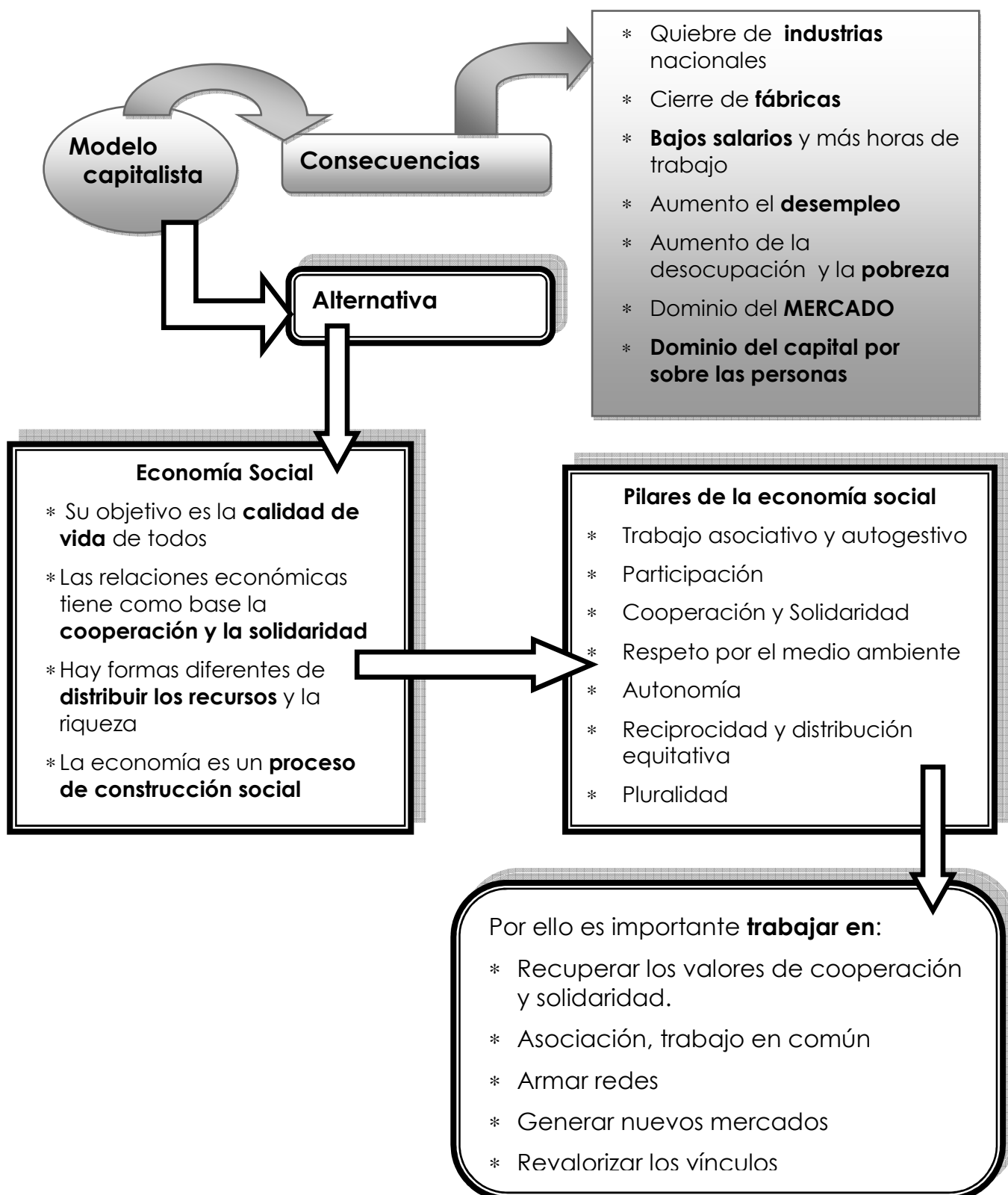


Actividades comunes necesarias para la conformación de **redes**:

- ✓ Compartir **experiencias**, donde adquieran el hábito de recurrir a otros emprendedores.
- ✓ Participar de **talleres**
- ✓ Otras actividades compartidas, como ferias, o comprar conjuntas.
- ✓ Intercambiar información.

**La Incubadora de Emprendimientos Socio productivos** nació como un **proyecto** financiado por el Ministerio de Educación en el año 2011, en el que el objetivo general era fortalecer emprendimientos productivos como medio para lograr el desarrollo integral como personas, de sus emprendedores.

## ALGUNOS CONCEPTOS SOBRE ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA<sup>2</sup>



<sup>2</sup> Vanesa Repetto 2011

## Otro desarrollo desde lo local

- \* Pensando el desarrollo desde lo local como una formidable base de acción colectiva...
- \* Impulsando espacios asociativos
- \* Dinamizando emprendimientos e iniciativas productivas barriales y regionales
- \* Socializando el acceso a los recursos
- \* Promoviendo la comunicación horizontal

## La Economía dominante y La otra economía...

<b>Economía Capitalista</b>	<b>Economía Social</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Su objetivo es la maximización de las ganancias</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Su objetivo es la maximización de la calidad de vida de todos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todo tiene precio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las relaciones económicas tiene como base la cooperación y la solidaridad</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen recursos escasos frente a necesidades infinitas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Hay formas diferentes de distribuir los recursos y la riqueza</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La acción individual es un elemento básico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La economía la hacemos entre todos</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es para unos pocos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Es para todos</li> </ul>



**Economía solidaria:**

“... que la solidaridad se introduzca en la economía misma, y que opere y actúe en las diversas fases del ciclo económico, o sea, en la producción, circulación, consumo y acumulación. Ello implica producir **con** solidaridad, distribuir **con** solidaridad, consumir **con** solidaridad, acumular y desarrollar **con** solidaridad. Y que se introduzca y comparezca también en la teoría económica, superando una ausencia muy notoria en una disciplina en la cual el concepto de solidaridad pareciera no encajar apropiadamente” (Razeto, 1999)

**La economía social y solidaria de participación** toma como valor económico central la participación efectiva del hombre que trabaja

La vida trabaja en diferentes niveles;

- \* **Biológico:** es metabolismo fisicoquímico
- \* **Psicológico:** es dinámica del psiquismo, elaboración del pensamiento y transformaciones de la conciencia
- \* **Social:** es el funcionamiento orgánico de la sociedad y el intercambio de fuerzas psicológicas, físicas, morales y políticas que configuran las relaciones de producción y consumo de bienes materiales y culturales
- \* **Espiritual:** es el intercambio entre el espíritu y la materia en el hombre

**Trabajo Humano no es sólo manipular la materia sino humanizar la vida.**

La nueva función del trabajo humano supera el absurdo de una sociedad alienada en lo producido (el producto del trabajo) se convierte en una fuerza económica que se vuelve contra quien la produce.

APUNTES

ACTIVIDAD: recorré tu barrio y hacé un listado con las organizaciones que puedas identificar con la economía social.

## TRABAJO EN EQUIPO

Los **modelos mentales** son supuestos profundamente arraigados, generalizaciones, ilustraciones, imágenes o historias que influyen sobre como entendemos el mundo y como actuamos en él.

No hay tal **realidad afuera** que está esperando ser captada por los sentidos, hay un modelo mental, capaz de distinguir "algo" que en un momento determinado, conoció/aprendió.



Las promesas sirven para **coordinar acciones**. El Acto de hacer una **Promesa** comprende varios elementos fundamentales:

- **Un Orador:** Quién pide u ofrece, es quien conoce las condiciones de satisfacción y quien determina si se ha cumplido Ejemplo el profesor
- **Un Oyente:** Le pido a alguien concreto, si no se hace a alguien específico, puede ser que no cumpla nadie Ejemplo estudiantes
- **Algo falta:** carencia que hay detrás del pedido, hay que entender el pedido y el interés que subyace Ejemplo más estudio
- **Acción Futura:** es la expresión verbal de la acción concreta que se pide Ejemplo que todos los estudiantes eleven su estándar de estudio
- **Condiciones de satisfacción,** Una acción a llevarse a cabo, son las condiciones básicas del pedido Ejemplo Estudien el capítulo tres, para la próxima clase.



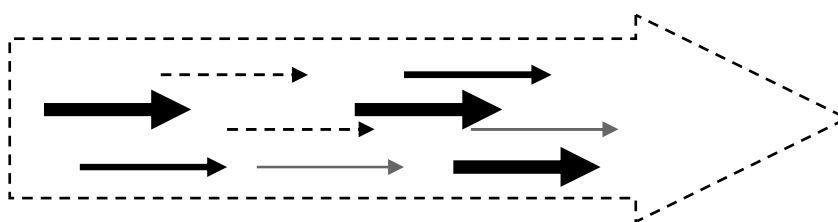
- **Un factor tiempo:** ¿Para qué día le pide al alumno que lean y estudien los materiales? Tiene que estar explicitado Ejemplo *la próxima clase*
- **Sinceridad:** Lo que se pide tiene realmente necesidad de existir ¿Realmente quiero lo que pido? Ejemplo *Si no estudian el capítulo tres, no podrán entender lo que sigue.*
- **Marco común de obviada:** Condiciones que no necesitan ser explicitadas ¿Qué relación hay entre lo que pide el profesor y lo que escucha el alumno? Ejemplo *Pregunta el Profesor: ¿Qué escucharon de lo que pedí?*

**Aceptación:** *El Oyente, el estudiante Acepta.* Si este no cumple el profesor puede realizar un **Reclamo** legitimado por la Aceptación que hiciera el alumno. En el mundo de las Promesas se juegan los Compromisos asumidos, la construcción de Confianza, consigo mismo y con el otro con el cual me comprometí en las promesas realizadas.

La **visión compartida** es parte central del trabajo cotidiano, constante, de los líderes, para ser compartida tiene que estar conectada con las visiones personales; incluye todas las ideas centrales y los valores.

**Es del equipo** y les interesa que sea de todos, es una fuente de poder inspirada en una idea, las personas se conectan por una **aspiración común**, es necesaria para expandir la capacidad de crear, despierta **compromiso** porque refleja la visión personal de la gente.

**Alineamiento** surge cuando hay un propósito común, una visión compartida que permite complementar esfuerzos, que se transforma en la prolongación de sus visiones personales. La potencia del individuo infunde potencia al grupo



En el alineamiento el grupo funciona como una totalidad, se complementan esfuerzos generando **sinergia**.

Aprendizaje en **equipo** es el proceso de alinearse y desarrollar la capacidad de un equipo para **crear los resultados** que sus miembros realmente desean.

Supone aptitudes individuales pero implica dominar prácticas de diálogo y discusión.

En el **diálogo** se explora y escucha suspendiendo los propios juicios, en la **discusión** se defienden las perspectivas y se busca la mejor.

## PLANIFICACIÓN

La planificación permite **prever** el futuro. Es una herramienta fundamental que facilita la orientación cuando se diseña cualquier tipo de actividad. Al emprender, ayuda a ajustar esta idea que le dio origen, al mundo real donde se desarrollarán las acciones para llevarlo adelante.

¿Qué?	Idea u oportunidad
¿Por qué?	Origen, fundamentación
¿Para qué?	Objetivos
¿Cuánto?	Metas
¿Dónde?	Localización
¿Cómo?	Actividades
¿Cuándo?	Cronograma
¿A quiénes?	Beneficiarios
¿Quiénes?	Integrantes del proyecto
¿Con qué?	Recursos

Estas preguntas son una **guía**, seguirla asegura que no queda nada fuera. Son muchos los aspectos a tener en cuenta, si se olvida alguno las decisiones que se tomen pueden ser erróneas.

Se puede concluir entonces que:

Armar una **buena planificación** será la herramienta para tomar decisiones; la primera, es si vale la pena comenzar con las actividades para llevar adelante la idea, y a partir de decidir hacerlo, estará claro el cómo (con que actividades empiezo).

Dedicarle tiempo a estos pasos, buscar datos lo más próximos a la realidad posibles, asegura, la **calidad de las decisiones** que se tomen.

Para la **confección** de la planificación, cada emprendedor deberá considerar las actividades que se proponen para la semana, entre un taller y el siguiente, ya que es necesario dedicarle tiempo y esfuerzo, por ello una de las primeras acciones antes de comenzar la planificación es saber qué días y en que horarios podrán llevar adelante estas actividades, con ellas cumplidas se facilita el avance en la formulación de las tareas siguientes.



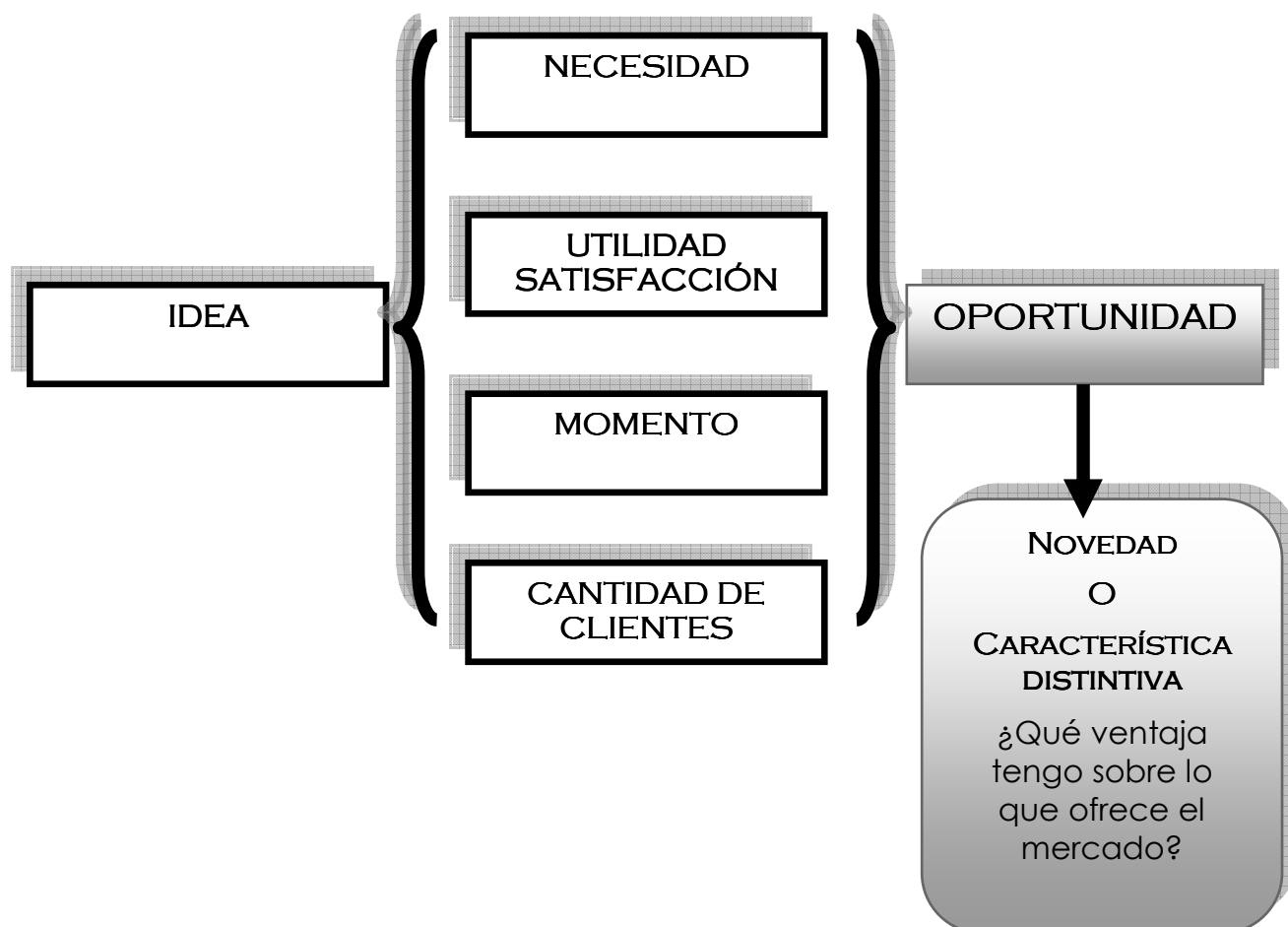
## PLAN DE LA INICIATIVA EMPRENDEDORA.

### ¿IDEA U OPORTUNIDAD?

Las ideas son amplias, generales e imprecisas, buenas ideas pueden nos ser oportunidades. Responder a los siguientes interrogantes puede ayudar a definir si es una oportunidad

- ¿Hay alguien que necesita el producto – servicio?
- ¿Le da al cliente utilidad o satisfacción?
- ¿Es el momento oportuno?
- ¿La cantidad de personas que quieren lo que ofrecemos, es suficiente como para que se sostenga?
  - No importa que sea un producto, un servicio, ya sea para sostener una familia o un proyecto sin fines de lucro para el barrio

Para responder estos interrogantes hay que hacer preguntas a las personas del barrio, buscar información en internet, conversar con otros emprendedores que producen lo mismo, y todo medio que me dé información necesaria.



APUNTES

ACTIVIDAD:

Desarrollá tu idea lo más extensa posible considerando:  
Productos, subproductos, tipos de clientes, gustos, ingresos, etc.  
Es una oportunidad, ¿Por qué?

## ESTUDIO DE MERCADO

El estudio de mercado es una investigación que permite conocer las características del barrio donde se desarrolla el emprendimiento.

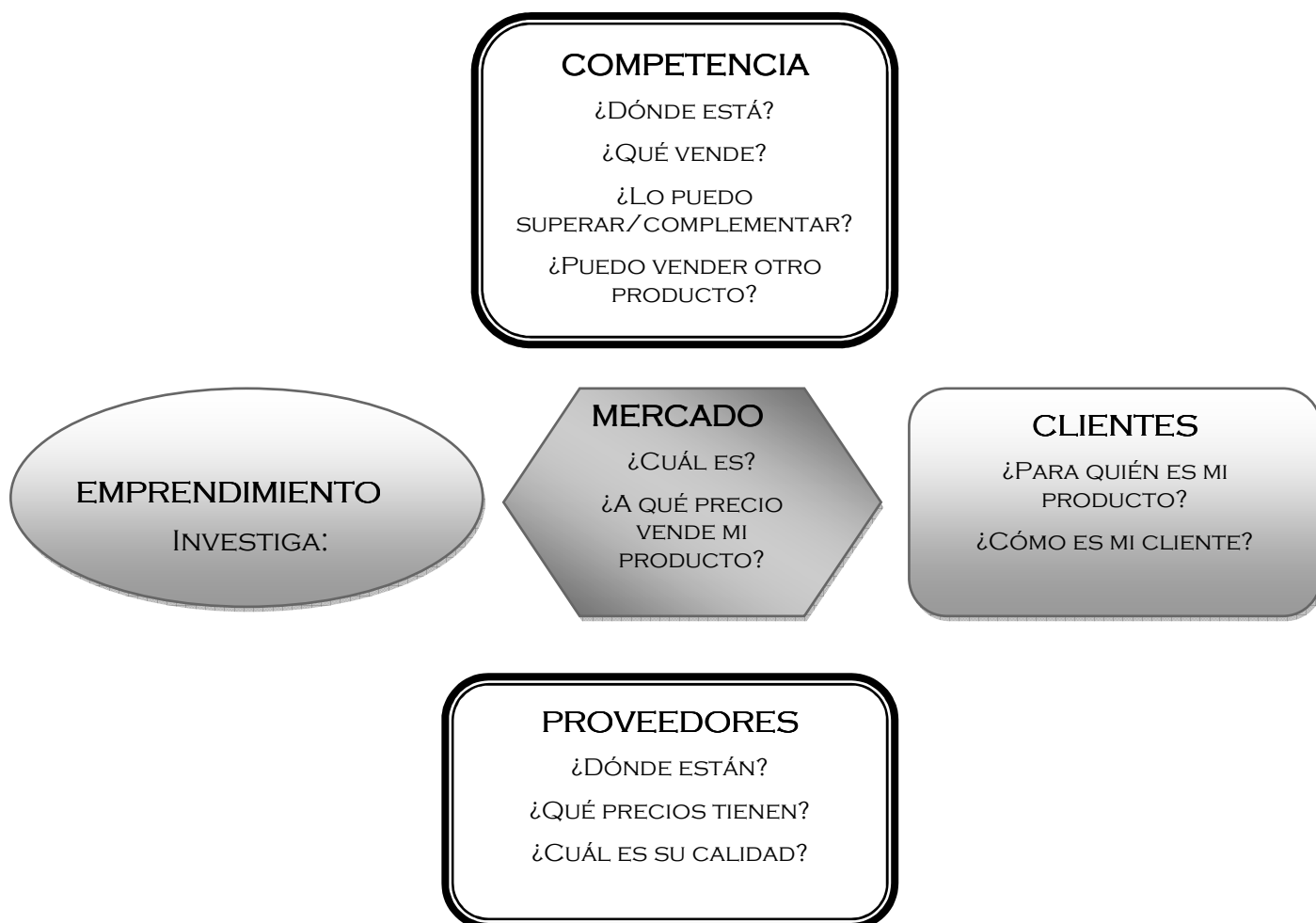
**Clientes** (a quien le voy a vender)

- ✓ Características: Sexo, edad, ingresos
- ✓ Localización: en el barrio, en una zona céntrica, cerca de la estación.

**Proveedores** (a quien le voy a comprar) ¿Quiénes son? ¿Donde están? ¿Hay otros que no conozco?, ¿a qué precio venden? ¿Me dan ventajas crediticias? ¿Cuáles?

**Competencia:** aquellos que vender/producen lo mismo que el emprendedor. ¿Qué hace? ¿Cómo? ¿A qué precio?

El **mercado** es el lugar donde los competidores intercambian con sus clientes (puede ser un lugar físico, como es una feria, o un territorio como el barrio, una zona céntrica, la cercanía de una estación de ferrocarril)





## LA PRODUCCIÓN

### Tamaño del emprendimiento:

- \* ¿Cuántas máquinas son necesarias para la iniciativa emprendedora que se está trabajando
- \* ¿Cuántas horas trabaja el emprendimiento? (no es lo mismo de lunes a viernes que, de lunes a sábado, tampoco, que se produzca 4, 6 u 8 horas diarias).
- \* ¿Cuántas son las personas que van a trabajar? (no importa si van a trabajar por un sueldo o si son parte de la familia), pero hay que tener claro cuántas horas de trabajo hay disponibles para el emprendimiento (no solo para producir, hay que comprar, vender, administrar)

Después se puede describir el **proceso productivo**<sup>3</sup> (contarlo en un simple lenguaje).

La descripción del proceso productivo, facilita distinguir los **costos** que se enfrentarán.

- Las **materias primas**: son las que se transforman en el proceso (la tela se convierte en un vestido, la lana en bufanda)
- La **mano de obra**, son las horas que las personas van a trabajar.
- La **carga fabril**, que son los costos que no van directamente al producto: la luz, el gas, gasto de envases.

Una vez calculados todos estos conceptos en unidades físicas, (kilos, litros, metros, horas trabajadas) se hace necesario multiplicarlo por los precios a los que los puedo comprar en los proveedores seleccionados en el estudio de mercado.

El **costo** de un producto surge de calcular la suma de las materias primas, la mano de obra y la carga fabril que fueron necesarias para su fabricación.

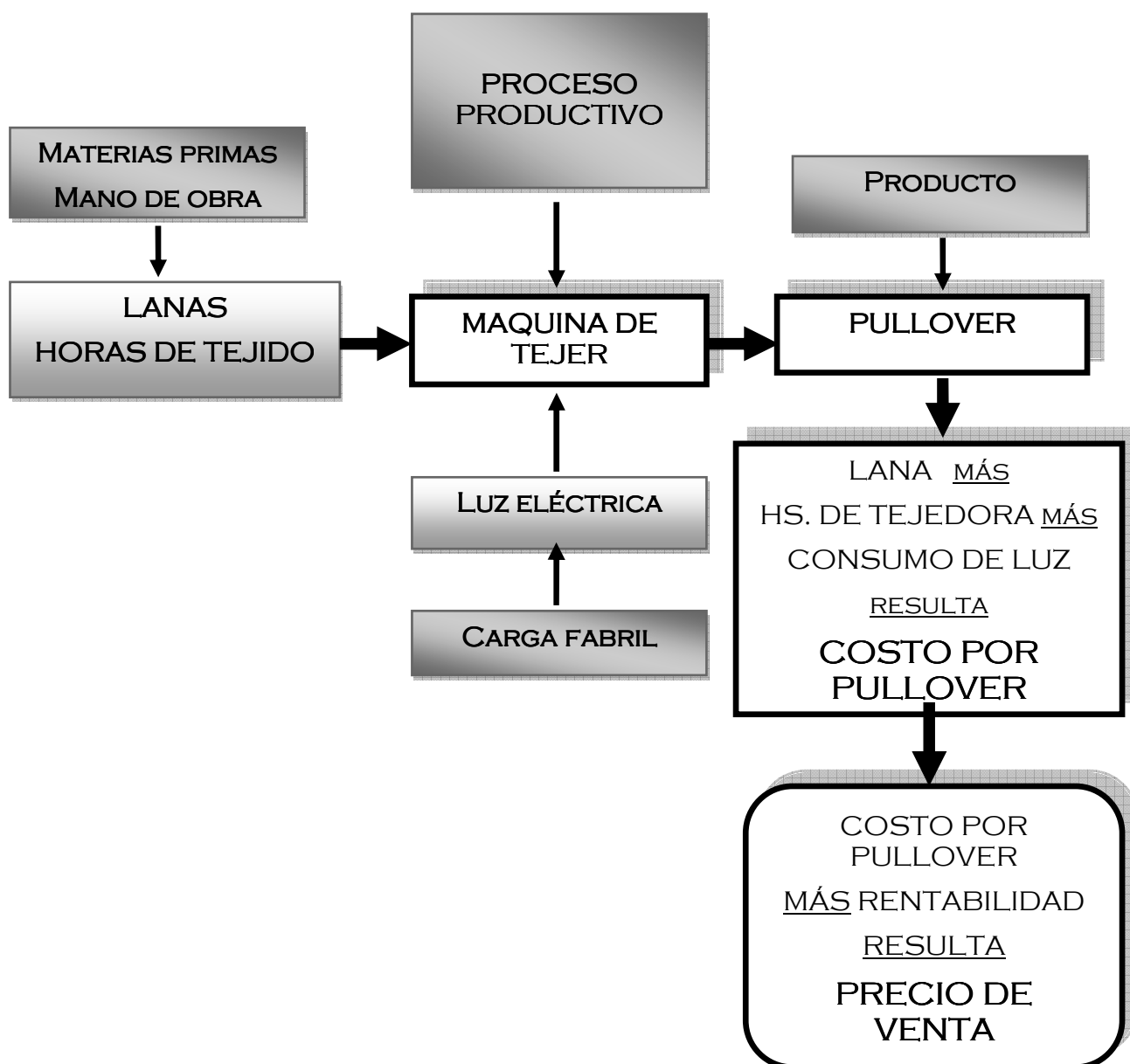
**Costos + lo que quiero ganar = precio de venta ↔ MERCADO**

<sup>3</sup> Transformación de los insumos en producto





Veamos estos conceptos aplicados a la producción de pulóveres.



El precio de venta es el que comparo con el precio de mercado. Cuando el precio calculado es mayor, deberá analizar diversas cuestiones como bajar costos, buscar más clientes, otra localización (quizás en otro lugar pueda vender los productos más caros)

Llegado a este punto puede suceder que descubra que los datos encontrados no sirven (el precio de mercado es inferior al precio de venta). Se puede **revisar** TODO lo que hasta acá se relevó. Lamentablemente si no se supera esta instancia el proyecto quedará descalificado.



Concluida esta etapa se puede completar las **planillas** que a continuación se presentan

COSTO DEL PRODUCTO (DIARIO)	POR DÍA	DÍAS TRABAJADOS	TOTAL
INSUMOS (QUE SE TRANSFORMA EN EL PROCESO)		-	
		-	
		-	
		-	
		-	
		-	
TOTAL INSUMOS	0		0
MANO DE OBRA			
HORAS TRABAJADAS POR PRODUCTO		-	
PRECIO POR HORA		-	
TOTAL MANO DE OBRA	0		0
COSTOS INDIRECTOS			
LUZ	-	-	
GAS	-	-	
FLETE	-	-	
OTROS	-	-	
TOTAL COSTOS INDIRECTOS	-	-	0
TOTAL COSTOS			0

COSTOS NECESARIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA			
MAQUINARIAS			
TOTAL MAQUINARIAS			0
COSTOS PARA 30 DÍAS			0
TOTAL			0

VENTAS §	TOT. VENDIDO
PRODUCTO A	
PRODUCTO B	
PRODUCTO C	
TOTAL VENTAS MANSUALES	0
menos TOTAL COSTOS	0
RENTABILIDAD DEL PROYECTO	0

la rentabilidad tiene que dar positiva  
si da cero indica que no van a poder invertir

§ Para la **estimación de ventas**, es necesario recordar que venta y producción son aspectos diferentes, mientras que la producción tiene que ver con la capacidad del emprendimiento en la fabricación de un producto/servicio, las ventas es cuanto de eso que produce la genta está dispuesta a comprar, y se puede vender realmente.

Se sugiere volver al mercado, chequear si los potenciales clientes comprarían mi producto, o si tengo gente dispuesta a comprar y no la puedo abastecer.

## LA RENTABILIDAD DEL PROYECTO

La finalidad de estos cálculos, es determinar si el proyecto **es rentable** (si la diferencia entre ventas y costos del proyecto superior a cero). Si esto no sucede, se pueden replantear diversos aspectos, para alcanzarla. Buscar nuevos clientes, otros mercados, más productos, vender al por mayor y al por menor, y cualquier otra posibilidad que permita generar más ganancias o reducir costos.

Una vez logrado que el proyecto sea rentable, se pueden contestar las preguntas de la **planificación**.

La planificación sirve para organizar las actividades, los gastos, ver posibilidades de desarrollo, para disminuir la incertidumbre del futuro, a diferencia de los **formularios** para solicitar subsidios que sirven para volcar la información, que quien presta necesita para aprobar el proyecto.

Más allá de las diferencias, cuando se ha hecho una buena planificación, se puede completar cualquier formulario para solicitar fondos a través de las distintas fuentes de financiamiento.











ACTIVIDAD: EN BASE A LOS DATOS RELEVADOS CONTESTAR LAS SIGUIENTES PREGUNTAS

<b>¿Qué?</b>	Idea u oportunidad
<b>¿Por qué?</b>	Origen, fundamentación
<b>¿Para qué?</b>	Objetivos
<b>¿Cuánto?</b>	Metas
<b>¿Dónde?</b>	Localización
<b>¿Cómo?</b>	Actividades
<b>¿Cuándo?</b>	Cronograma
<b>¿A quiénes?</b>	Beneficiarios
<b>¿Quiénes?</b>	Integrantes del proyecto
<b>¿Con qué?</b>	Recursos

## ASPECTOS LEGALES

### TIPOS SOCIETARIOS

#### Concepto:

- Sociedades **comerciales:** son las reguladas por la ley 19.550 y en cuanto a su forma, son siempre comerciales con independencia de los actos que realicen, que serán comerciales o no, según estén comprendidos en el artículo 8 del Código de Comercio.

#### Clasificación:

- Sociedades de interés (o de personas):
  - Capital social = partes de interés.
  - Responsabilidad: ilimitada, solidaria, subsidiaria.
- Sociedades por cuotas:
  - Capital social = cuotas
  - Responsabilidad limitada.
- Sociedades por acciones:
  - Capital social = Acciones.
  - Responsabilidad limitada.

#### Regularidad

La sociedad ajustada a un tipo, con cumplimiento de todos los requisitos legales E INSCRIPTA, es una SOCIEDAD REGULAR con todos los efectos que la ley otorga.

#### Sociedades No Constituidas Regularmente

De hecho con Objeto Comercial: Son las uniones que no tienen contrato escrito, pero en las cuales los socios de hecho desarrollan una actividad comercial	Irregulares: Nacen con la intención de ser regulares, pero por algún motivo de rompe el "iter constitutivo" y por lo tanto caen en la categoría indicada de no constituidas regularmente.
No adoptaron tipo social.	Adoptaron un tipo social.
No tienen contrato escrito.	Tienen contrato escrito.
No fueron inscriptas en el RPC.	No fueron inscriptas en el RPC.

## Sociedades Constituidas Regularmente

Regularmente constituidas	PERSONAS	• Colectiva.
		• En comandita simple
		• De capital e industria
	CUOTAS PARTE	SRL
	DE CAPITAL	• S.A.
• En comandita por acciones.		

## COOPERATIVAS<sup>4</sup>

Esta forma asociativa está regulada por la ley LEY N° 20.337

Según la **Alianza Cooperativa Internacional**, en su Declaración sobre Identidad y Principios Cooperativos, adoptados en Manchester en 1.995, define:

**"Una Cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controladas"**

Es decir la Cooperativa:

"Es una empresa que se posee en conjunto y se controla democráticamente".

Estas dos características de **propiedad y control democrático** son las que las diferencia de otros tipos de organizaciones como las empresas controladas por el capital o por el gobierno.

Cada Cooperativa es una empresa, en el sentido que es una entidad organizada que funciona en el mercado, por lo tanto debe esforzarse para servir a sus miembros eficiente y eficazmente.

Se basa en los siguientes Valores:

- Ayuda mutua
- Responsabilidad

<sup>4</sup> Información del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social. El INAES es el organismo dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, que ejerce las funciones que le competen al Estado en materia de promoción, desarrollo y control de la acción cooperativa y mutual.

- Democracia
- Igualdad
- Equidad
- Solidaridad

Siguiendo la tradición de sus fundadores, sus miembros creen en los **valores éticos** de:

- Honestidad
- Transparencia
- Responsabilidad Social
- Preocupación por los demás

Estos valores se ponen en práctica en las cooperativas a través de los **principios cooperativos**

- 1.- MEMBRESIA ABIERTA Y VOLUNTARIA
- 2.- CONTROL DEMOCRATICO DE LOS MIEMBROS
- 3.- PARTICIPACION ECONOMICA DE LOS SOCIOS
- 4.- AUTONOMIA E INDEPENDENCIA
- 5.- EDUCACION, ENTRENAMIENTO E INFORMACION
- 6.- COOPERACION ENTRE COOPERATIVAS
- 7.- COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

### **1.- Membrecía abierta y voluntaria:**

"Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membrecía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religioso".

### **2.- Control democrático de los miembros:**

"Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros.

En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos".

### **3.- Participación Económica de los miembros:**

"Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa.

Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membrecía. Los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: el desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible, los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membrecía".

**4.- Autonomía e independencia:**

"Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa".

**5.- Educación, entrenamiento e información:**

"Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas.

Las cooperativas informan al público en general, particularmente a jóvenes y creadores de opinión, acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo".

**6.- Cooperación entre Cooperativas:**

"Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo. Trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales".

**7.- Compromiso con la comunidad:**

"La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros".

**TIPOS COOPERATIVOS**

Toda entidad cooperativa nace y se origina con el propósito de satisfacer necesidades y es así que existen diversos tipos de cooperativas, como necesidades a satisfacer.

Podemos clasificarla de acuerdo al objeto social por el cual fueron creadas y así encontramos:

- o **Cooperativas Agropecuarias.**

Son organizadas por productores agropecuarios para abaratar sus costos y tener mejor inserción en el mercado, así compran insumos, comparten la asistencia técnica y profesional, comercializan la producción en conjunto, aumentando el volumen y mejorando el precio, inician procesos de transformación de la producción primaria, etc.

- o **Cooperativas de Trabajo.**

La forman trabajadores, que ponen en común su fuerza laboral para llevar adelante una empresa de producción tanto de bienes como de servicios.

- o **Cooperativas de Provisión.**

La integran asociados que pertenecen a una profesión u oficio determinado (médicos, taxistas, comerciantes, transportistas, farmacéuticos, etc.).

○ **Cooperativas de Provisión de Servicios Públicos.**

Los asociados son los usuarios de los servicios que prestará la cooperativa. Podrán ser beneficiarios de servicios tales como provisión de energía eléctrica, agua potable, teléfono, gas, etc.

○ **Cooperativas de Vivienda.**

Los asociados serán aquellos que necesitan una vivienda, a la cual pueden acceder en forma asociada, tanto por autoconstrucción, como por administración.

○ **Cooperativas de Consumo.**

Son aquellas en las que se asocian los consumidores, para conseguir mejores precios en los bienes y artículos de consumo masivo.

○ **Cooperativas de Crédito.**

Otorgan préstamos a sus asociados con capital propio.

○ **Cooperativas de Seguros.**

Prestan a sus asociados servicios de seguros de todo tipo.

○ **Bancos Cooperativos.**

Operan financieramente con todos los servicios propios de un Banco.

## REGIMEN IMPOSITIVO

### MONOTRIBUTO SOCIAL<sup>5</sup>

El Monotributo Social es un régimen tributario optativo, creado con el objeto de facilitar y promover la **incorporación a la economía formal** de aquellas personas en situación de vulnerabilidad social que han estado históricamente excluidas.

A partir del reconocimiento de sus actividades y de su inclusión como contribuyentes, trabajadores están en condiciones de **emitir facturas**, ser proveedores del Estado por contratación directa, acceder a las prestaciones de las **obras sociales** del Sistema Nacional de Salud e ingresar al **sistema previsional** (jubilación).

Pueden inscribirse personas que realicen una única actividad económica (ya sea productiva, comercial o de servicios), proyectos productivos que lleven adelante grupos de hasta tres integrantes y cooperativas de trabajo con un mínimo de seis asociados.

La actividad económica debe ser genuina y estar enmarcada en **el Desarrollo Local y la Economía Social**, respondiendo al perfil productivo de cada región.

---

<sup>5</sup> Información de la página del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación

El organismo encargado de gestionar el Monotributo Social es el **Registro Nacional de Efectores**, de Desarrollo Local y Economía Social que depende de la dirección Nacional de Fomento del Monotributo Social, el cual trabaja con redes y organizaciones de emprendedores fortaleciendo proyectos en marcha e impulsando nuevas iniciativas.

### **ALAS LEY PROVINCIAL N° 13.136**

Integran una Unidad Económica de Actividades Laborales de Autoempleo y subsistencia (ALAS) **quienes** reúnan las siguientes características:

- Monotributistas sociales o comunes hasta cierto monto
- Grupos asociativos, no cooperativas.
- Sus activos fijos no pueden superar 50 montos de la canasta básica
- Los ingresos brutos anuales deben ser inferiores a 30 canastas básicas

Los **beneficios** de quienes queden incluidos en esta categoría son:

- Gratuidad de la Inscripción
- Inscripción y Exención de Ingresos Brutos
- Descuentos de tasas municipales, según convenio con el Municipio
- Cursos de capacitación

El monotributo social y la ley ALAS, permiten que los emprendedores de la Provincia de Buenos Aires, que puedan facturar, tener obra social, y aportes jubilatorios, con solo pagar este impuesto, ya que la ley provincial los exime del pago de ingresos brutos.

### **CREDITOS Y SUBSIDIOS**

Los **subsidios** tienen la ventaja que no requieren devolución, la contraprestación suele revestir diversas características, pero que los exime de la responsabilidad de devolver una cuota. Este tipo de financiamiento surgen de diferentes actores estatales (nacionales: Ministerio de Desarrollo social, o los diferentes municipios) estos en general proveen dinero para insumos y maquinarias

En relación a los préstamos existen diversos tipos de **microcréditos**, son pequeñas sumas para la comprar insumos, que se devuelven semanalmente, estos no solo dependen del estado, ya que hay organizaciones no gubernamentales que también los proveen. En general, con la devolución quedan habilitados para otro préstamo, cuyo monto es cada vez mayor hasta llegar al cierto tope.

Para cualquiera de los casos, es necesario presentar un proyecto (cuyo formato varía según la institución) pero que teniendo hecha la planificación de la iniciativa estratégica, solo habrá que adaptar los datos analizados al formato requerido por la institución ante la que se realice.



## REFLEXIONES FINALES

El recorrido realizado a través de los distintos aspectos económicos del proyecto, pueden hacer olvidar aquella mirada que se propuso al iniciar este recorrido: la **economía social**, que describe una economía, que no acumule el capital sino que busca la reproducción ampliada de la vida; centrada en las personas y el trabajo

En occidente la concepción de las organizaciones es vertical, donde unos pocos mandan (ya que concentran el poder) y los demás obedecen. Este modo de organización se aprende desde la escuela, y sigue a lo largo de la vida hasta que al final, las personas se insertan laboralmente en una, en la que reproducirán estos modos de relación, generando acumulación de poder, y de capital en unos pocos.

El desafío de esta propuesta es revertir esta concepción, a través de nuevas prácticas, en la que se busca ir modificando paulatinamente distintos aspectos de esos viejas hábitos. En este sentido se acentuó la valoración del trabajo como pilar para centrarse en otros modos de pensar las relaciones de las personas en los emprendimientos.

Otros aspectos que se consensuaron tienen que ver con las prácticas basadas en los valores de respeto, solidaridad, y confianza. Desde ahí no solo las relaciones con los integrantes de la organización cambian, también es distinto el modo en que se mira a la competencia, y la comunidad, el cuidando el medio ambiente.

Hay un largo camino para recorrer, buscar y desarrollar otros modos de realizar las actividades cotidianas, la creación de otros mercados, más justos, la calidad de los productos...

“... que la solidaridad se introduzca en la economía misma, y que opere y actúe en las diversas fases del ciclo económico, o sea, en la producción, circulación, consumo y acumulación. Ello implica producir **con** solidaridad, distribuir **con** solidaridad, consumir **con** solidaridad, acumular y desarrollar **con** solidaridad. Y que se introduzca y comparezca también en la teoría económica, superando una ausencia muy notoria en una disciplina en la cual el concepto de solidaridad pareciera no encajar apropiadamente”  
(Razeto, 1999)

El gran desafío es pensar como llevar la propuesta de Razeto a la práctica, ¿Cómo se produce con solidaridad? ¿Cómo se distribuye con solidaridad? ¿Cómo se consume con solidaridad? ¿Cómo se acumula y desarrolla con solidaridad? Mantener presentes estas preguntas puede ser una guía para cambiar los modelos mentales que han dirigido y dirigen las organizaciones actualmente, y solo es posible, desde la reflexión cotidiana, haciendo consciente ese modelo mental siempre dispuesto a defenderse.

## BIBLIOGRAFÍA

- **Coraggio, J.L:** *"Los ejes centrales del Desarrollo Local en Argentina"*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Social, (FLACSO), Argentina, 2001
- **Dolabela Fernando** *Taller del emprendedor* UNR Editora Rosario Argentina 2005
- **Echeverría Rafael** *Ontología del Lenguaje* Granica Buenos Aires Argentina 2011
- **Echeverría Rafael** *La empresa emergente* Granica Buenos Aires Argentina 2011
- **Echeverría Rafael** *Actos del lenguaje, volumen I: las escucha* JC Saez Editor Santiago de Chile 2006
- **Fardelli Cororporalese Claudio, Ciancio Mariana** *Incubadoras de Empresas Argentinas Surgimiento desarrollo y perspectivas Informe de avance presentado en la 9na. REUNIÓN ANUAL DE PYMES- MERCOSUR.* UNGS 2004
- **Formichella, María Marta:** *"El concepto de emprendimiento y su relación con la educación, el empleo y el desarrollo local"*, INTA. (2004)
- **García y Dolan.** *La Dirección por Valores.* S.A. MCGRAW-HILL INTERAMERICANA DE ESPAÑA 2003
- **Graña Fernando y Gennero de Rearte Ana** *El proceso de creación de empresas. Elementos conceptuales.* Ediciones Suarez Mar del Plata Argentina 2004
- **Kisnerman, Natalio.** *"Los Talleres, ambientes de Formación Profesional"*. En: El taller, Integración de Teoría y Práctica. De Barros, Nidia A. Gissi, Jorge y otros. Editorial Humanitas. Buenos Aires. 1977.
- **Koffman, Fredy** *"Metamanagement"*. Grito Sagrado Buenos Aires, Argentina (2008)
- **Mascheroni, Fernando y Muguillo, Roberto.** *Manual de Sociedades Civiles y comerciales* Editorial Universidad Buenos Aires 1994
- **Páez Tomas** *Capacidad emprendedora e informalidad en el campo de la economía.* Investigación, dic. 2008,
- **Peralta y otros** *Materiales de los talleres, Emprender: Un trabajo diferente.* UNLu. 2011
- **Rodríguez, Jorge.** *Pobreza y población: enfoques, conceptos y vínculos con las políticas públicas con especial referencia a la experiencia y la situación de América Latina.* En: Reunión de expertos sobre población y pobreza en

## INCUBADORA DE ORGANIZACIONES SOCIO PRODUCTIVAS

América Latina y el Caribe. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CELADE). Santiago, Chile Noviembre 14 y 15 de 2006

- **Sarka, E. -y Gutiérrez C., Peralta, M.:** *Observatorio Permanente de Organizaciones Económico Sociales: de la Sociedad Civil: el papel de la Mujer;* Proyecto de Extensión aprobado por el Ministerio de educación de la nación, Julio, 2007
- **Sarka, E. -y Gutiérrez C., Peralta, M** "Jóvenes como protagonistas del cambio: Un desafío entre todos" Proyecto de Extensión, UNLu 2009-2011
- **Sarka, E. -y Gutiérrez C., Peralta, M** *INCUBADORA DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. Proyectos Socio-Productivos. (Economía Social)* En el Marco del Proyecto "Observatorio de las O.S.C." Aprobado por el Ministerio de Educación de la Nación 2011
- **Sarka, Gutierrez, Peralta, Noriega** "El Observatorio como herramienta de Participación". Ponencia para el XI CONGRESO IBEROAMERICANO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA "Integración extensión, docencia e investigación para la inclusión y cohesión social" Universidad Nacional del Litoral 2011
- **Sela Pablo, Caballero Patricia, Grosmuller Diego, Senberger Romina y Serra Diego.** *Políticas Públicas para la promoción de parques tecnológicos e Incubadoras como herramientas articuladoras de la ciencia, la tecnología, la innovación y la producción en Pymes.* Ponencia UNICEN Tandil Argentina 2005
- **Senge, Peter.** *La Quinta Disciplina* Granica Buenos Aires. 2012
- **Torcigliani, Inés.** *Microemprendimientos familiares: Intervención del Trabajador Social,* Ed. Espacio, Bs.As (2007)
- <http://www.inaes.gov.ar/es/articulo.asp?id=39>
- [www.desarrollosocial.gov.ar](http://www.desarrollosocial.gov.ar)
- [www.desarrollosocial.gba.gov.ar](http://www.desarrollosocial.gba.gov.ar)
- [http://base.socioeco.org/docs/coraggio\\_persp\\_altern\\_esp.pdf](http://base.socioeco.org/docs/coraggio_persp_altern_esp.pdf)
- <http://www.luisrazeto.net/content/%C2%BFqu%C3%A9-es-la-econom%C3%AD-solidaria> Este trabajo fue publicado en la revista **Persona y Sociedad**, Volumen XIII, Nº 2 Agosto de 1999, Santiago de Chile
- <http://www.gestiopolis.com/canales5/emp/ochentapy.htm>
- <http://www.ashokaargentina.com.ar/emprendedores-sociales.php>
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Cooperaci%C3%B3n>
- <http://www.desarrollosocial.gov.ar/monotributosocial/118>
- [http://www.trabajo.gba.gov.ar/s\\_empleo/alas.html](http://www.trabajo.gba.gov.ar/s_empleo/alas.html)

## INDICE

<i>OBSERVATORIO PERMANENTE DE ORG. SOCIALES</i>	<i>PAG. 2</i>
<i>INCUBADORA DE ORGAN SOCIO PRODUCTIVAS</i>	<i>PAG. 3</i>
<i>ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA</i>	<i>PAG. 4</i>
<i>TRABAJO EN EQUIPO</i>	<i>PAG. 8</i>
<i>PLANIFICACIÓN</i>	<i>PAG. 10</i>
<i>IDEA U OPORTUNIDAD</i>	<i>PAG. 12</i>
<i>ESTUDIO DE MERCADO</i>	<i>PAG. 14</i>
<i>PRODUCCIÓN</i>	<i>PAG. 16</i>
<i>PLANILLAS DE CÁLCULO</i>	<i>PAG. 20</i>
<i>RENTABILIDAD DEL PROYECTO</i>	<i>PAG. 21</i>
<i>ASPECTOS LEGALES</i>	<i>PAG. 27</i>
<i>REFLEXIONES FINALES</i>	<i>PAG. 33</i>
<i>BIBLIOGRAFÍA</i>	<i>PAG. 34</i>